



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 30 de mayo de 2017, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

<<2.1.4.- Listas provisionales admitidos/as-excluidos/as bolsa de trabajo de Oficial Maquinista-Conductor/a.-

Área: Personal

Departamento: Selección

Expediente: 174/2017

Asunto: Lista provisional admitidos/as y excluidos/as bolsa

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2017 se publican las bases para el refuerzo coyuntural del personal al servicio del Ayuntamiento a través de la creación de una bolsa de trabajo de Maquinistas-Conductores, para cubrir necesidades temporales. Este grupo clasificatorio para cuyo acceso no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo, a tenor de la Disposición Adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2005 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso selectivo, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, a propuesta de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluido, por tanto, la conformidad de la Alcaldía, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas para la formación de una Bolsa de Trabajo para Oficial de maquinista-conductor a tenor del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y de las excluidas, estableciéndose un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página web (www.alhama.org) para subsanación de los excluidos provisionales de acuerdo con las disposiciones establecidas en las bases que regulan esta convocatoria.

El periodo de subsanación es el día 6 al 12 de junio de 2017 (base quinta del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de abril de 2017).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS

- D. LARIOS LOPEZ, FRANCISCO
- D. LOPEZ VERDUGO, JUAN
- D. MARQUEZ MEDIAVILLA, JUAN ANTONIO
- D. MARTIN GARCIA, FRANCISCO
- D. RIOS MEGIAS, MANUEL ALBERTO
- D. RUIZ MARTIN, JUAN JOSE
- D. SANCHEZ RETAMERO, JUAN CARLOS
- D. VALENZUELA CIRUELA, ANTONIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
D. CRESPO MOLINA, FRANCISCO JAVIER	Falta autocompulsa
D. EXTREMERA GARCIA, FRANCISCO JOSE	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta informe de vida laboral. Falta autocompulsa
D. FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN LUIS	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) <u>Especialidad de Conductor Grúa articulada:</u> No aporta acreditación. Falta autocompulsa
D. GARCIA GARCIA, FRANCISCO	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta informe de vida laboral y contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) Falta autocompulsa
D. LARIOS LOPEZ, BALTASAR	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) <u>Especialidad de Conductor Grúa articulada:</u> No



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

	aporta acreditación. Falta autocompulsa
D. MALDONADO SANCHEZ, ANT. JOSE	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta informe de vida laboral y contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) Falta autocompulsa
D. MOLINA GALVEZ, FRANCISCO	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta informe de vida laboral y contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista)
D. NAVEROS VELASCO, JUAN FRANCISCO	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) Falta autocompulsa
D. PINOS MORENO, SALVADOR	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) <u>Especialidad de Conductor Grúa articulada:</u> No aporta acreditación. Falta autocompulsa
D. RUIZ MARTIN, JUAN JOSE	<u>Especialidad de Conductor Grúa articulada:</u> No aporta acreditación.
D. VALDERRAMA DELGADO, EDUARDO D.	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) Falta autocompulsa
D. VALLADARES BECERRA, JUAN ANT.	<u>Conductor Maquinista:</u> No aporta experiencia mínima exigida Falta contratos de trabajo (especifique Conductor Maquinista) <u>Especialidad de Conductor Grúa articulada:</u> No aporta acreditación.

Los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as tienen hasta el día 12 de junio de 2017 para subsanar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

TERCERO: La composición de la comisión de selección así como el día, hora y lugar de realización del ejercicio de selección se determinará en la resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

CUARTO: Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento así como en la página web www.alhama.org

Dado en Alhama de Granada, a 30 de mayo de 2017>>

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 5 de junio de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Ubiña Olmos